



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE
PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N°005-2024-ME-DREP-UGELEC-ESP.NEXUS

A : ESP. ADMINISTRATIVO I - PERSONAL
Dr. Juan Quispe Lupaca

DE : RESPONSABLE NEXUS
Prof. Choquehuanca Ramírez, David

ASUNTO : Sobre RD. 000947-2024-UGELEC Reincorporación de la servidora
FRESIA ALEJANDRINA ZARATE RUEDA.

REF : INF. 053-2024-MINEDU-GRP-DREP-UGELEC-JAG/EA-I

FECHA : Ilave, 16 de setiembre de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle lo siguiente:

PRIMERO. Que, mediante el informe 053-2024 de Esp Adm. I, la RD 000947-2024-UGELEC en la parte resolutive indica que se debe reponer y/o reincorporar a la servidora FRESIA ALEJANDRINA ZARATE RUEDA con DNI 01221572, que se encuentra laborando en régimen laborar Ley N° 29944 a una plaza de régimen laborar D. Ley N° 276.

SEGUNDO. En NEXUS no se cuenta con una plaza con denominación "ASISTENTA SOCIAL" a nivel de UGEL por tanto no es posible cambiar al régimen 276, y que actualmente la servidora FRESIA ALEJANDRINA ZARATE RUEDA se encuentra registrada en NEXUS en la plaza 1116119916N5 que corresponde al régimen laborar Ley 29944. 30 hrs. Cat "B".

Es todo cuanto tengo que informar usted para su conocimiento.

Atentamente,



DAVID CHOQUEHUANCA RAMIREZ
ESPECIALISTA (a) NEXUS
UGEL EL COLLAO